

Presentación



El interés por abrir un espacio en *Alteridades* sobre las fronteras culturales y políticas surge de una necesidad imperiosa por comprender los procesos de cambio que éstas experimentan en el contexto del neoliberalismo y la globalización: sus efectos en la organización estatal y la vida de las comunidades nacionales, así como en el campo de la cultura y la identidad.

El resurgimiento de las identidades étnicas y culturales ha demostrado la capacidad del sujeto de articular lo propio, que no es estático y fijo, y lo ajeno, que no es inexorablemente incompatible y lejano, sino susceptible de dar origen a la hibridación. La relevancia de su estudio reside, quizá, en la multiplicidad de pertenencias que anuncian identidades potencialmente más amplias, universalistas desde la diferencia.

Por su parte, desde fines del siglo pasado las fronteras políticas se han ido recorriendo por medio de dispositivos y controles que van más allá de los límites propios para contener las migraciones de sur a norte y de este a oeste, con base en los viejos argumentos de evitar la competencia por empleo con los nacionales, la amenaza a la unidad de sus culturas y, ahora, en defensa de su “seguridad nacional”. Polonia ha servido de retén para controlar los flujos de migrantes procedentes de la antigua Unión Soviética hacia Europa occidental; en nuestras latitudes, desde principios de la década de 1980, la frontera sur de México deviene en retén del paso de las migraciones centroamericanas que se dirigen a Estados Unidos.

La noción de frontera como límite daría lugar para incluir el tema de la violencia extrema, el traspaso de cualquier forma de tolerancia en la relación con el *otro*, que es su destrucción, fenómeno que se extiende en diversos confines de la geografía mundial. Es el caso de la violencia física y simbólica ejercida a través del bombardeo del patrimonio cultural del pueblo de Irak y de la humanidad, en el marco de una guerra de conquista emprendida por países *desarrollados, civilizados y democráticos*; y del feminicidio sustentado en la ideología patriarcal y en la exclusión neoliberal. Es la violencia extrema contra las mujeres, alentada por los nacionalismos en la ex Yugoslavia, encaminada a destruir un pueblo y sus aspiraciones de futuro. Esta *barbarie* procede de la *civilización*, de la más alta tecnología del poder de los estados capaz de la destrucción física, cultural y moral total del otro; y también de la exclusión masculina por un modelo económico y sus nuevas industrias pornográficas que degradan a la mujer y a los menores de edad.

El concepto de frontera es polisémico, trátase de la frontera cultural, política, económica, geográfica, interna o externa, o de los límites de la relación humana con el otro, por lo que su distinción se vuelve una tarea ineludible.

Los ensayos de Fabietti y Dal Lago apoyan este esfuerzo, y se proponen dilucidar dos preguntas: ¿de qué forma las ciencias antropológicas italianas se han apropiado del concepto de frontera?, y ¿cuál es el estatus heurístico? Para entender estas contribuciones en su contexto, hay que tomar en cuenta que la difusión del concepto de frontera en la antropología italiana es el resultado del encuentro entre su propio desarrollo disciplinario y la coyuntura geopolítica de la última década del siglo xx en Europa.

En la década de 1990, justo cuando se tradujo el ensayo de Fredrik Barth, *Ethnic Groups and Boundaries*,¹ los antropólogos italianos, especialmente ocupados por los conflictos en Ruanda y en la ex Yugoslavia, se insertaron en el debate internacional sobre la etnicidad y sus fronteras.² Por otro lado, la construcción de la Unión Europea ha puesto en el centro de la atención la complejidad del proceso de construcción de las fronteras en su doble función de delimitación de un espacio sociocultural, representado y vivido como “nuestro”, pero también de traspaso de esos mismos espacios. La constitución del área de Schengen³ no acabó con los controles en las fronteras nacionales, más bien hizo que cambiaran en su forma, modalidades y contenido. Por supuesto, las fronteras son menos visibles, menos materiales, menos evidentes. Pero esto no quiere decir que su cruce se haya trivializado y que su existencia sea menos representada.

El fin de los sistemas aduanales terrestres entre las naciones europeas ha sido acompañado por el reforzamiento de la vigilancia en algunos puntos estratégicos (sobre todo en puertos y aeropuertos). Aquí el control ya no se limita a averiguar la identidad nacional, sino que se extiende a todo el cuerpo del viajero. Cruzar las fronteras ya no es un paso, una ruptura o una discontinuidad entre los lugares, sino que se ha convertido en una forma de circular en el interior de un territorio más amplio, vivido como una prolongación de “nuestro” espacio nacional-local, posibilidad que es otorgada sólo a algunas personas.

Además, la ampliación de la Unión Europea ha conllevado una redefinición de los contenidos, elementos y componentes útiles para delimitar las fronteras de este nuevo espacio de pertenencia. En el momento de elaborar la Constitución europea, la expectativa de algunos políticos de que fueran reconocidos los orígenes “cristianos” comunes, “valor fundante comunitario”, y las ásperas polémicas suscitadas por el pedido de ingreso en Europa por parte de Turquía son los ejemplos más evidentes de este proceso. Aquí se pone de manifiesto cómo la forma de construir y constituir las fronteras es parte de la definición de los procesos de identificación, individuales y colectivos, de larga duración.⁴

Ugo Fabietti, en su ensayo “Los límites en antropología: prácticas y representaciones”, evidencia los usos referenciales y metafóricos del concepto y subraya su estrecha vinculación con la antropología. Recuerda que la reflexión antropológica se ha dado en los márgenes de la tradición del pensamiento eurooccidental, y que la adopción de una mirada cruzada entre el relativismo y la racionalidad permitió a la antropología llevar a cabo una reflexión sobre el continuo proceso de construcción de límites que acompaña a toda la historia de la humanidad.

El mérito de Barth, anticipado en parte por Nadel, consiste en haber consumado la ruptura definitiva respecto de una concepción sustancialista de la etnicidad, permitiendo así reconocer que la identidad es una permanente construcción contrastiva y relacional. A la luz de esta tradición, se reconsidera la problemática teniendo en cuenta los procesos de globalización y, en especial, la nueva articulación entre cultura y lugar. Los procesos de localización, relocalización y translocalización; la reivindicación de la diversidad, a menudo acompañada por el reconocimiento de nuevos espacios de pertenencia y por la creación de nuevas fronteras en el interior de la esfera pública; la extensión del concepto de frontera a las dimensiones de la subjetividad (por ejemplo, las diferencias de género), hacen necesaria una reflexión epistemológica sobre la noción de límite. Este debate debería interrogar la práctica etnográfica, ya que el uso del concepto de límite no sólo implica profundizar en el modo como los seres humanos producen las diferencias –es decir, los límites–, sino también en de quiénes

¹ La traducción se encuentra en Maher Vanessa (coord.), *Questioni di etnicità*, Rosenberg & Sellier, Turín, 1994.

² Este debate ha tenido lugar sobre todo en la revista *Ossimori*, entre 1994 y 1995.

³ Los acuerdos denominados “de Schengen”, por el nombre de la ciudad luxemburguesa donde fueron firmados, establecieron la abolición de las fronteras nacionales y la libre circulación entre los países que los suscribieron.

⁴ Véase también M. Callari Galli, *Lo spazio dell'incontri. Percorsi nella complessità*, Meltemi, Roma, 1996; U. Fabietti, *Etnografia della frontiera*, Meltemi, Roma, 1997 y *L'identità etnica*, Carocci, Roma, 1999; S. Mezzadra, *Diritto di fuga. Migrazione, cittadinanza, globalizzazione*, Ombre Corte, Verona, 2001.

son los límites producidos. Al aclarar esto, a menudo implícito en el debate, Fabietti recomienda llevar a cabo una reflexión metodológica más general, ya que la problemática del límite cabe dentro de aquella más amplia acerca de cómo usamos los conceptos antropológicos.

A la recomendación de Fabietti hay que añadir otra. La reflexión crítica y teórica sobre el concepto de frontera debería realizarse en una perspectiva disciplinaria transnacional. El uso del concepto deja entrever el peso de las distintas tradiciones antropológicas nacionales. El impulso derivado de la difusión de este concepto a partir de los estudios angloamericanos ha producido la economía de una valoración conceptual apropiada en torno a la traducción lingüística. En italiano, las palabras inglesas *boundary*, *border*, *frontier* y *limit* no se pueden traducir literalmente, como lo demuestra el hecho de que la palabra *boundary*, utilizada por Barth, ha sido traducida como “límite” en italiano, mientras que por ejemplo en francés ha sido traducido con la de “*frontière*”, como en español. Lo anterior expresa el carácter polimorfo del concepto de frontera, tanto a nivel disciplinario como de los significados y sentidos que se le atribuyen en las tradiciones antropológicas nacionales, invitándonos a tener en cuenta cómo el concepto toma forma en cuanto objeto de estudio y de investigación en los diferentes contextos históricos y geopolíticos.

El sentido de las fronteras identitarias culturales en el contexto latinoamericano es, justamente, de fortalecimiento de sus límites y de cruce y rupturas. La noción implícita de frontera en el análisis que hace Darío Blanco Arboleda sobre la música de la costa atlántica colombiana –un fenómeno transfronterizo– es la de un límite que la cultura y la identidad pueden trascender desde lo local, regional y nacional, desafiando la hegemonía de los canales de comunicación monopolizados por las industrias culturales, para establecer interculturalidad entre *marginados*, “*intercambio cultural simbólico Sur-Sur*”. Dejando atrás concepciones *esencialistas* de las identidades culturales, la música es concebida como un instrumento para construir identidad y carácter contestatario, procesos atravesados por la dinámica intrínseca a las identidades que implican una lucha por su apropiación y contra la práctica instrumentalista del poder. Los excluidos del sur cruzan fronteras geográficas y culturales interiores y exteriores a través de su música, la cual, una vez sometida a la lógica de la migración, es procesada inexorablemente en el lugar de destino, reconociendo así las múltiples determinaciones de los procesos identitarios. La frontera puede ser franqueable para la cultura de los marginados y la identidad de resistencia, de encuentro y diálogo.

En cambio, la frontera política en el ensayo de Dal Lago, “Frentes y fronteras: notas sobre la militarización de la contigüidad”, permite penetrar en la construcción contemporánea de “nuevas fronteras” bajo formas inéditas e inesperadas. El acento que pone el autor sobre la esfera política permite ver un cambio esencial entre límite, frontera y frente. La ruptura histórica que tuvo lugar después de la guerra fría ha transformado el sentido de la frontera. Ésta ya no es un límite hacia el cual son potencialmente atraídos dos estados limítrofes con base en sus relaciones de fuerza. Hoy más bien –como lo demuestran las formas del conflicto–, fronteras, frentes y límites, ya no coinciden.

Esta fluidez hace que sean cada vez más inasibles las formas materiales y de control ligadas a la frontera nacional tradicional. Por otra parte, los procesos de globalización de la economía, la redefinición de los espacios políticos, la emergencia del capitalismo-comunismo chino, el dominio de las comunicaciones, hacen que las fronteras sean más móviles pero también más selectivas. En la actualidad, subraya Dal Lago, la frontera representa la gran zanja de la humanidad, la línea donde se realizan los intercambios más densos y desiguales. Esta nueva frontera, que ya no se articula sobre la separación sino sobre la articulación de la contigüidad, implica la dislocación de las fronteras tradicionales, la obsolescencia de los límites y la diseminación de los frentes, pero no conlleva victoria alguna de los derechos humanos ni democratización de la sociedad global.

Éste es el caso de las fronteras nacionales mexicanas. Miguel Ángel Castillo, en “Fronteras, migración y seguridad en México”, y Jesús Antonio Machuca en “Reconfiguración de las fronteras y reestructuración territorial: el Corredor Biológico Mesoamericano”, contribuyen a explicar la naturaleza de los procesos de cambio de las fronteras y soberanías nacionales, y a contrastar especificidades

de las regiones fronterizas en el marco de una historia inevitablemente vinculada a la condición de frontera. Al norte, se es vecino de la metrópoli imperial, cuyo expansionismo la convierte en la nación del mundo más rica y poderosa, económica y militarmente. La guerra de conquista de Estados Unidos contra México en 1846-1848, en la que éste perdiera más de la mitad de su territorio, marca un hito en la construcción de nuevas fronteras y en la acumulación de los agravios que repercuten en la vida de las poblaciones fronterizas. Al sur, la colindancia es con la región centroamericana, caracterizada por altos índices de pobreza; en este caso, es Guatemala la que pierde parte de su territorio –el actual estado de Chiapas.

Estas fronteras han sido escenarios de conflictos y convivencias; la del norte, que divide el norte y el sur, es de las más extensas y tiene un mayor grado de conflictividad social y política; la del sur, desde fines del siglo pasado es territorio de conflictos bélicos; en ambos casos, una constante es la violación de los derechos humanos: de los mexicanos que cruzan a Estados Unidos y de los centroamericanos que atraviesan México en su ruta hacia Estados Unidos. En este contexto, ambos trabajos revelan por qué los asuntos fronterizos forman parte esencial y traumática de la historia nacional y de la cotidianidad de los mexicanos fronterizos, hay un *síndrome de frontera*, señala Machuca.

Las fronteras norte y sur de México son escenarios de redefiniciones de los límites de las soberanías nacionales del Tercer Mundo. Castillo analiza y contrasta las complejas realidades de estas fronteras, fuertemente determinadas por la proximidad con Estados Unidos. Entre éstas prevalecen las relaciones desiguales, asimétricas y de vecindad conflictiva; la persecución de trabajadores y la violación de los derechos humanos de migrantes mexicanos y centroamericanos; el control, la tensión y confrontación entre poblaciones fronterizas. Lugar de tránsito, de actividades ilícitas, límite de las soberanías nacionales y militarización; desde la perspectiva de los gobiernos, puertas del terrorismo; entre vecinos, espacio de interacción, con invisibilidad y visibilidad según sus intereses geopolíticos, lugar de *olvido* por la centralización del poder. Con base en una caracterización de las fronteras y de las políticas de los gobiernos, plantea Castillo que éstas, como límites de la seguridad nacional, no pueden fincarse en la exclusión de los ciudadanos que las habitan, proponiendo políticas públicas con un enfoque alternativo de *seguridad democrática*.

En la línea de una paulatina disolución de la frontera en este contexto, Machuca advierte que ésta es un ámbito de soberanía que se ha reducido a lo jurídico, conformándose en ámbitos binacionales y, de hecho, en un nuevo paradigma territorial, según el cual tienden a desaparecer los límites entre lo interno y lo externo. La representación espacial de frontera está siendo sustituida por otras como las de redes, nudos, fronteras porosas, borrosas, por lo que la noción *frontera* se convierte en metáfora al conformarse nuevas espacialidades. Se disuelven “ciertas líneas de separación y se desvanece el sentido de lo que pretenden distinguir”, a la vez que se busca marcar las fronteras.

Entre sus rasgos más sobresalientes en ámbitos en los cuales la integración económica es intensa, las fronteras son lugares de confluencia y tránsito, ya no separan, es difícil distinguir lo interior de lo exterior, se establecen más vínculos entre lo local y lo supranacional, lo regional parece prevalecer frente a lo nacional. Señala el autor que el acortamiento de los tiempos de producción y circulación de las mercancías supone disolución del concepto de límite o de barrera. Esto es, la velocidad de los desplazamientos y las comunicaciones influye en la pérdida del sentido fuerte de las fronteras nacionales. No son ya exactamente lugar de la diferencia, “el concepto mismo de frontera y la condición fronteriza misma, son afectados también por el signo de los tiempos [...] reflejan hibridaciones, son más las articulaciones entre las regiones que lo que las separa, el mestizaje y cosmopolitismo son características”.

El Plan Puebla-Panamá, que recorre el sureste de México y la región centroamericana, pretende “unificar áreas naturales” para potenciar los recursos y trascender las fronteras político-económicas, estableciendo nuevas integraciones regionales de carácter ambiental con el fin de integrar una formación supraestatal mediante organismos de coordinación multinacional que sustituyan los propios estados nacionales. Con ello se instituye una nueva frontera en la que ya no intervienen los

estados nacionales, pues ya no manejan sus recursos: las fronteras apenas indican espacios nacionales. En suma, advierte Machuca, se intenta implantar una frontera global en el corazón del territorio nacional.

En este sentido, las fronteras son heterogéneas, rurales y urbanas, espacios comerciales rezagados y subordinados por procesos de dependencia interna y externa y por la centralización del poder. La frontera también puede ser *inteligente*, como lo señala Pablo Vila,⁵ esto es, ejercer control, funcionar como límite. Es ésta la noción y función de la frontera en el contexto actual, la que “ha acentuado su papel de límite” en defensa de intereses y seguridades nacionales al convertir el terrorismo en la amenaza número uno de la seguridad nacional de Estados Unidos, la antítesis de la frontera como punto de encuentro en el sentido de lo que representaba la diosa Artemisa para los griegos.

En sentido amplio, la frontera “es mucho más que una metáfora”, apunta Vila en su crítica a la teoría de frontera hegemónica entre estadounidenses, académicos chicanos de clase media, al parecer más preocupados por la noción de *cruizador de fronteras* en la crítica literaria que por la de *reforzamiento de fronteras* que viven millones de fronterizos y de mexicanos y centroamericanos indocumentados en la frontera sur de Estados Unidos y norte de México. Las fronteras políticas tienen dos lados y, por lo tanto, son subordinantes y subordinadas, expresión de la relación Norte-Sur.

La *violencia extrema es la transgresión del límite entre lo posible y lo inadmisibile*, entre vida y muerte. Es una categoría de crimen que Amantina Osorio distingue entre violencia y crueldad, que va más de allá del apoderamiento de un territorio y de un poder, es la destrucción absoluta del otro; mediante la destrucción de espacios y colectividades, acabar con la humanidad del otro. Paradójicamente, esta violencia extrema, reconoce la autora, dará lugar a “crear nuevos países y nuevas identidades” que se reconstruyen, nuevos refugiados e inmigrantes que enfrentan nuevos retos para hacer valer la pluralidad institucionalizada.

El debate se enriquece con la inclusión del texto de Étienne Balibar, “Fronteras del mundo, fronteras de la política”, en el cual sustenta cómo las fronteras “son la condición absolutamente no democrática, o discrecional de las instituciones democráticas”, por lo que propone su democratización, desacralizando su representación, administrándolas a partir de un control multilateral cuyos “ritos y formalidades de su pasaje se tornen más respetuosos de los derechos fundamentales”, en fin, reinventar la política en el contexto de la “mundialización”. Sería una tarea de todos los ciudadanos “en función de principios de derecho y [...] de los intereses populares”. Éste es el sentido de las fronteras que imaginan y proponen los pensamientos aquí reunidos.

Alicia Castellanos Guerrero
Adelina Miranda

⁵ Pablo Vila, “Versión estadounidense de la teoría de frontera: una crítica desde la etnografía”, en *Papeles de Población*, nueva época, año 7, núm. 30, 2001 [Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México].